

MINUTA

**Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género
Segunda Sesión Ordinaria 2022**

Mediante la plataforma de videoconferencia Telmex, siendo las 14:00 horas del 8 de diciembre de 2022, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género para llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2022 bajo la modalidad virtual; en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica señalados en el artículo 8 de la Ley del SNIEG para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica el Coronavirus Covid-19.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Presidenta del Comité y Secretaria Ejecutiva del INMUJERES, saludó y agradeció tanto a las personas vocales como a las invitadas por su asistencia a la sesión. Especialmente, agradeció la presencia del doctor Enrique de Alba Guerra, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, quien concluye su periodo como miembro de la Junta de Gobierno. La doctora Uribe agradeció al doctor de Alba por todo su trabajo y compromiso en favor de la producción y análisis de las estadísticas de género en todo el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y particularmente el apoyo en cada uno de los proyectos de nuestro Comité Técnico.

Posteriormente, la doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Presidenta del Comité, informó que la sesión sería grabada para constancia de su celebración y elaboración de la minuta. Asimismo, recordó que solo las y los vocales o sus suplentes podrían emitir voto. De la misma manera, señaló que debido a situaciones de salud de la Secretaria de Actas, para esta sesión Sandra Flores Sánchez, Jefa de Departamento de Vinculación Estadística del INMUJERES, tendría el rol de Secretaria de Actas del Comité. Una vez hecha la aclaración solicitó la verificación del quórum para la validez de la sesión. Se identificó la presencia de las vocalías necesarias para dar legalidad a la sesión, declarando quórum válido para dar inicio.

A continuación, Sandra Flores Sánchez, hizo referencia a que la agenda del día fue remitida vía correo electrónico, junto con la invitación a la presente sesión. Asimismo, Adriana Oropeza solicitó la inclusión de un asunto general referente a una encuesta de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, con esta modificación se aprobó el orden del día.

Hora	Tema	Ponente
5 minutos	Bienvenida	Patricia Uribe Zuñiga Presidenta del Comité (INMUJERES) Enrique de Alba Guerra Vicepresidente de la Junta de Gobierno (INEGI)
5 minutos	Verificación del quórum, aprobación del orden del día	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES)
10 minutos	Seguimiento de Acuerdos	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES)
15 minutos	Agradecimiento al trabajo del Dr. Enrique de Alba como Vicepresidente de la Junta del Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social	Celia Aguilar Setién Suplente de la Presidenta del Comité (INMUJERES)
15 minutos	Propuesta de la nueva dinámica de trabajo	Celia Aguilar Setién Suplente de la Presidenta del Comité (INMUJERES)
10 minutos	Actividades registradas en el PAEG Plan de trabajo CTEIPG 2023-2024	Leonor Paz Gómez Secretaria Técnica del Comité (INEGI)
15 minutos	Indicadores de género en los Objetivos de Desarrollo Sustentable	Adriana Oropeza Lliteras Directora de Coordinación Técnica (INEGI)
10 minutos	Consulta Pública del Censo de Población 2025	Carole Odette Schmitz Basáñez, Directora General Adjunta del Censo de Población y Vivienda
5 minutos	Asuntos Generales <ul style="list-style-type: none"> Resultados del XXIII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género y la 20ª RUT XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. (Buenos Aires, 7 al 11 de noviembre) 	INMUJERES / INEGI

Hora	Tema	Ponente
	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de programas de información de la División de Estadísticas de Naciones Unidas 	
5 minutos	Lectura de los acuerdos	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES)
5 minutos	Clausura	Patricia Uribe Zuñiga Presidenta del Comité (INMUJERES)

El siguiente punto fue la presentación del seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior del Comité que estuvo a cargo de Leonor Paz Gómez, quien dio lectura al estatus de los acuerdos, resaltando que el acuerdo CTEIPG/1.1/2021 continúa en proceso debido a que el día 7 de diciembre de 2022 se envió mediante correo electrónico a las y los integrantes del CTEIPG la versión final del Manual de lineamientos y solicitó sus comentarios para la primera quincena de enero de 2023.

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTEIPG/1.2/2020	Coordinar, en el marco del CTEIPG, la elaboración de una propuesta para promover el fortalecimiento de los Registros Administrativos (RA) sobre violencia contra las mujeres e identificar RA estratégicos para iniciar la implementación de la estrategia.	INMUJERES	En el marco de los registros administrativos y dando seguimiento a trabajos previos se levantó la Recopilación de Información en los Centros de Justicia para las Mujeres en México 2021 con el objeto de recabar información sobre la operación, los servicios y el registro de información que se lleva a cabo en los CJM: El proyecto estuvo a cargo del INEGI con la participación de CONAVIM e INMUJERES.	Concluido
CTEIPG/2.3/2020	Se acuerda que el CTEIPG de seguimiento a la elaboración de una propuesta para promover el fortalecimiento de los Registros Administrativos sobre violencia contra las	INEGI- INMUJERES		Concluido

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
	<p>mujeres e identificar Registros Administrativos estratégicos, la cual estará cargo del INMUJERES y el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.</p>			
CTEIPG/1.1/2021	<p>El grupo de trabajo de Lineamientos será responsable de concluir el "Manual Técnico para incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG" para ser enviado a las y los integrantes del CTEIPG a más tardar el próximo 31 de agosto.</p> <p>Posteriormente, la presidencia del CTEIPG continúa con el proceso señalado por la normatividad del SNIEG para su publicación, una vez liberado y editado.</p>	<p>Grupo de Trabajo de Lineamientos CONAPRED, INEGI, INMUJERES, ONU MUJERES</p>	<p>2 de agosto. Se realizó una videoconferencia de trabajo en la que participaron las instituciones del grupo de lineamientos para la conclusión del Manual.</p> <p>Se acordó que el INMUJERES retomará el manual para su conclusión.</p>	En proceso
CTEIPG/2.3/2021	<p>Las personas que integran el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género aprueban participar en las actividades del SNIDS-INMUJERES-004 y SNIDS-INMUJERES-005 del PAEG 2022, para definir la selección de información e indicadores representativos en torno a las desigualdades entre mujeres y</p>	Integrantes del CTEIPG	<p>El INMUJERES en coordinación con la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI se encuentran trabajando en la selección de los temas e indicadores para la publicación Mujeres y Hombres en México (SNIDS-INMUJERES-004). En el marco de la conmemoración del 8 de marzo, el</p>	Concluido

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
	<p>hombres, en temas de su competencia. La propuesta de temas e indicadores será enviada a más tardar el 31 de enero de 2022.</p>		<p>INMUJERES en acuerdo con el INEGI elaboró una propuesta de información estadística para difundir todos los días del mes de marzo. Dicha propuesta fue retomada por el INEGI e incluyó información adicional que publicó en el tablero estadístico (SNIDS-INMUJERES-005). Se seguirá trabajando conjuntamente con el INEGI para la difusión que considere indicadores más representativos de las desigualdades.</p>	
<p>CTEIPG/1.1/2022</p>	<p>El CTEIPG acuerda iniciar, conforme a lo dispuesto en la regla vigésima tercera de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las gestiones para incorporar como vocal de este Comité al CONEVAL, representado por la Coordinación General de Análisis de la Pobreza.</p>	<p>INMUJERES</p>	<p>Se aprobó en la JG</p>	<p>Concluido</p>

En seguimiento al orden del día, la doctora Uribe recordó que en 2015 el Senado de la República ratificó al doctor Enrique de Alba Guerra como miembro de la Junta de Gobierno del INEGI hasta el próximo 31 de diciembre. Asimismo, señaló

que durante este periodo se aprobó que la ENDIREH y la ENUT sean Información de Interés Nacional, se incluyeron en el Catálogo Nacional de Indicadores trece indicadores con perspectiva de género, en temas como violencia, participación política, ingresos propios de las mujeres y uso del tiempo. Posteriormente, cedió la palabra a Celia Aguilar Setién, quien a nombre del INMUJERES y el CTEIPG reconoció y agradeció el apoyo del doctor de Alba para el avance de las estadísticas de género, a este agradecimiento se sumó Teresa Guerra de ONU Mujeres. El doctor de Alba enfatizó que con su trabajo siempre buscó apoyar la generación de estadísticas y agradeció tanto al CTEIPG como a su equipo de trabajo.

Para el cumplimiento del siguiente punto del orden del día, relativo a la propuesta de la nueva dinámica de trabajo, la doctora Uribe reconoció que el CTEIPG ha logrado avances importantes para las estadísticas de género, el más reciente con la declaración de la ENUT como Información de Interés Nacional. Sin embargo, se puede aun mejorar el trabajo del CTEIPG y llevar la perspectiva de género no solo al SNIEG sino a todas las instituciones de la APF. Solicitó a Celia Aguilar Setién que presentara al Comité la propuesta.

Celia Aguilar Setién comentó que, en una reunión con los equipos de INEGI e INMUJERES, comenzó la reflexión sobre el trabajo del Comité, se reconocieron sus logros y se vislumbraron los desafíos que se tienen. Señaló que la transformación de la economía y del mundo, debido a la pandemia, la crisis económica y el conflicto bélico internacional, nos colocó en una situación novedosa que nos llevó a preguntarnos cómo generar estadísticas que tengan los derechos humanos en el centro. En este sentido, cuestionó el cómo fortalecer los registros administrativos que deben ser la fuente más pertinente en términos de costo, de precisión y de oportunidad para generar estadísticas en las temáticas que más preocupan, puso de ejemplo: cómo enriquecer y fortalecer las estadísticas de educación, las estadísticas de salud, de pobreza y otras estadísticas que permitan medir los índices de desarrollo del país y posibiliten la toma de decisiones informadas.

Compartió su interés para construir una dinámica de funcionamiento del CTEIPG más inclusiva y un trabajo colaborativo-constructivo de análisis de las estadísticas de cada integrante del Comité y la vinculación con los otros Subsistemas Nacionales de Información. Además de compartir los avances de las estadísticas por sector, que las vocalías presenten sus proyectos, para aportar la visión de género y derechos humanos para la construcción y análisis de la información.

Agregó que no se cuenta con una estrategia definida, sino que se busca generar colectivamente una propuesta de dinámica de funcionamiento del Comité, más inclusiva e incluyente. Solicitó un acuerdo para sostener reuniones de trabajo bilaterales, grupales y, así, diseñar en conjunto la estrategia que sería presentada en la próxima reunión de este Comité.

En el siguiente punto del orden del día, la doctora Uribe solicitó a Leonor Paz Gómez, Secretaria Técnica del Comité, abordar el punto sobre las Actividades registradas en el PAEG y Plan de trabajo del CTEIPG 2023-2024.

Presentó las actividades que se realizarán en el CTEIPG, en el marco del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2023, para que éstas sirvan de guía para el Plan de Trabajo del Comité, y teniendo en cuenta lo expuesto por Celia Aguilar Setién respecto a que el Comité tenga una perspectiva más amplia de participación de sus vocalías. Las actividades son las siguientes:

1. Elaborar la publicación Mujeres y Hombres en México 2023 con información actualizada y oportuna. Se solicitará la participación de los integrantes para enriquecer los temas de la publicación.
2. Impulsar y elaborar, con la participación del CTEIPG, una propuesta de difusión que considere los indicadores representativos del ejercicio de los derechos de las mujeres y la reducción de las desigualdades. Teniendo en cuenta que se tiene información estadística que no se difunde y por lo tanto no se conoce.
3. Proponer un Indicador Clave con perspectiva de Género para dar seguimiento a alguna política pública que se esté implementado.
4. Actualizar el Indicador Clave Porcentaje de población de 15 años y más que no asiste a la escuela y no percibe ingresos monetarios, desagregado por sexo y entidad federativa.
5. Actualizar el Indicador Clave Valor del trabajo no remunerado de los hogares respecto al PIB.
6. Continuar con el proceso para identificar y analizar los registros administrativos en materia de violencia contra las mujeres para su explotación estadística.
7. Continuar con la elaboración de un documento con un análisis descriptivo de las mujeres que viven violencia en México.

Se propuso incluir un acuerdo respecto al trabajo de este Comité para 2023, asentado en el PAEG.

La siguiente presentación estuvo a cargo de Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica del INEGI. Expuso las actividades realizadas para la generación de indicadores ODS. Enfatizó el trabajo con la SEP y Salud en coordinación con la UNESCO y la OMS, entre otros asuntos, para garantizar que los indicadores que reportan estas agencias internacionales sean los mismos que están en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que usen de manera adecuada la información.

Respecto al planteamiento de la nueva dinámica de trabajo para el CTEIPG, indicó llevar a cabo una importante coordinación entre varios comités técnicos, que ha incidido, por ejemplo, en el cambio de fuentes, cifras o desagregaciones. Presentó algunos avances que han llevado a modificar el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS) del INEGI, pero el mismo SIODS también ha influido en otras Unidades de Estado para modificar sus páginas de internet de tal manera que permitan multiplicar las fuentes de información en donde algunos indicadores pueden ser consultados.

El INEGI participa en el Grupo Interinstitucional y de Expertos en Estadísticas de Género, al que solicitó un solo conjunto de indicadores como *gender relevant, key o minimum*, que fuera congruente para las diferentes agencias de Naciones Unidas, lo que dio como resultado 77 indicadores para los que se diseñó una estrategia de integración para México. Entre otras actividades de integración, de manera conjunta el INEGI y la Secretaría de Gobernación participan en diferentes grupos de expertos en materia de migración para la definición de las poblaciones migrantes. En 2022, trabajaron en desagregaciones por estatus migratorio.

En la temática de género y medio ambiente, están trabajando con Naciones Unidas un listado para identificar las intersecciones entre los *gender relevant* y el conjunto propuesto por la División de Medio Ambiente, y se han identificado siete indicadores. De los 77 indicadores, antes mencionados, 35 están publicados en el SIODS, 25 de ellos por sexo. Con el objetivo de tener más desagregaciones, se revisaron los diferentes requerimientos internacionales que tiene el INEGI, lo que dio como resultado un conjunto de 20 indicadores desagregados por sexo.

Mencionó que junto con el equipo del Censo de Población y Vivienda se trabajaron diferentes opciones para medir poblaciones migrantes en relación con país de nacimiento, nacionalidad, cambio de residencia, retornados y personas usuarias de albergues.

Respecto al conjunto de indicadores ODS en el SIODS 40 de los 77 indicadores *gender relevant* se encuentran disponibles en el SIODS, 28 desagregados por sexo o específicos para mujeres; ocho indicadores próximamente estarán disponibles en el SIODS por sexo; y para 33 aún no se publica información en el SIODS. De los tres indicadores clave a partir de la ENUT, estaba pendiente la publicación del indicador en relación con el trabajo doméstico de trabajo no remunerado, esto porque se quería que fuera consistentes y espejo con el indicador clave. Aún se tienen retos con el diseño del SIODS, pero se está trabajando en ellos para permitir ciertas flexibilidades y publicar toda la información que se tiene disponible.

Entre los retos para publicar los indicadores está el trabajo de coordinación con deferentes Unidades de Estado algunas de las cuales no forman parte de este Comité, como el caso de CONAGUA y la Secretaría de Hacienda.

Como un ejemplo de la coordinación del INEGI con otras Unidades de Estado, señaló que junto con la SEP se concluyó que la ENIGH permite calcular el Índice de finalización, por lo que se exploraron diferentes desagregaciones que permite esa encuesta y se calcularon indicadores por entidad federativa. Asimismo, con la Secretaría del Trabajo, se trabajan en hacer más desagregaciones en materia de ocupación y empleo, lo cual es un tema relevante para este Comité.

En el tema de salud, el cálculo de la Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene, fue realizado por la Secretaría de Salud para reportarse en el Protocolo de San Salvador. Junto con este trabajo y el que se ha hecho en el Comité de Vivienda se pueden hacer un análisis más detallado de la mortalidad asociada a una mala calidad de agua.

Con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se hizo un trabajo muy específico respecto al indicador Número de Personas Trabajadoras del Hogar afiliadas ante el IMSS, una serie a nivel mensual, el cual está a punto de publicarse en el SIODS.

La doctora Patricia Uribe Zuñiga preguntó si el esfuerzo de conciliar indicadores que responden a diferentes compromisos internacionales es de conocimiento de todos los Comités Técnicos Especializados, ¿qué tanto se ha difundido para evitar duplicidades?, por ejemplo, ahora que próximamente se deberá informar respecto al Consenso de Montevideo.

Adriana Oropeza comentó que esta información se presenta en todos los espacios en los que se les permite. En el caso del Consenso de Montevideo el área de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Gobernación se ha acercado al equipo del SIODS. En el Comité de ODS, CONAPO presentó una estrategia para el informe.

En respuesta a la pregunta de Paola Villaseñor de CONAPRED contestó que sí se tiene desagregado el indicador del IMSS para mujeres, algunos grupos de edad y entidad federativa.

María de Lourdes Atilano Mireles, de la SEP, agradeció al INEGI, reiteró el apoyo de INMUJERES y de Dinorah Ugalde quien participa en este Comité por parte de la SEP. Propuso una participación de la SEP para exponer la información sobre estadística educativa, que en su mayoría esta desagregada por sexo, y en sus sistemas está publicada de manera muy precisa para que puedan canalizar todas las solicitudes de información que tienen en materia educativa.

En este sentido, respecto a la presentación de Adriana Oropeza y la propuesta de Lourdes Atilano, Celia Aguilar enfatizó, que es justamente lo que se está proponiendo para la nueva dinámica de trabajo de este Comité. Es muy importante que todas las personas que integran este Comité tengamos el pulso de la construcción de las estadísticas, es necesario conocer el uso de las bases de datos, cómo se hacen los análisis, es necesario tener más participación para un mejor uso de la información, porque parte del objetivo de contar con un CTEIPG es que todas las dependencias que producen información y hacen uso de esta tengan una perspectiva de género, en la medición, en el análisis, en los informes. México es pionero y líder en América Latina en información estadística, pero en los diagnósticos que presenta la SHCP de los sectores, en los informes de rendición de cuentas de las dependencias y en la evaluación, no está la perspectiva de género. Por ello, es importante compartir el valor que esa información tiene para operación y para el diseño de políticas.

En respuesta a la pregunta de Norma Luz Navarro, respecto a las reuniones de consulta para la nueva dinámica del Comité, Celia Aguilar respondió que estas serán con todas las vocalías, de manera que nadie quede sin opinar sobre la dinámica que se quiere renovar y mejorar.

Posteriormente, la doctora Uribe, cedió la palabra a Carole Odette Schmitz Basáñez, Directora General Adjunta del Censo de Población y Vivienda, para el

desahogo del siguiente punto del orden del día. Durante su intervención, enfatizó que las estadísticas tienen que migrar hacia los registros administrativos ya que tienen un menor costo y pueden tener una mayor oportunidad, pero mientras no se tenga un sistema nacional de estadísticas basado en registros administrativos, la información de los censos, los conteos y de las encuestas sigue siendo de suma relevancia. En este sentido, presentó las características metodológicas de la Consulta Pública del Censo de Población y Vivienda 2025 (Censo 2025), recordó que los censos son Información de Interés Nacional y que un Censo de Población es una enumeración exhaustiva de todas las personas residentes del país, cuya metodología es la de un Censo y por lo tanto es atribución exclusiva del INEGI. Señaló que las características metodológicas esenciales tanto de un Censo como de un Censo son: enumeración individual, simultaneidad, universalidad y periodicidad. También mencionó que se han realizado dos censos, en 1995 y 2005; y en 2015 por cuestiones de restricción presupuestal se realizó una encuesta intercensal. Añadió que la diferencia entre un Censo y un Censo es además de que, el segundo se realiza en los años terminados en cinco y, los cuestionarios tienen un menor número de preguntas.

Señaló que, debido a los cambios en la dinámica demográfica y la demanda de información, así como el advenimiento de la pandemia por COVID-19, generan cambios trascendentales en las poblaciones, por lo que el conocer sus implicaciones en los componentes demográficos en México resulta de gran importancia. Por lo que, el INEGI propone para 2025, hacer un censo que permita conocer los niveles de los diferentes componentes demográficos con un nivel de desagregación que únicamente un ejercicio exhaustivo puede ofrecer, cuyo objetivo será producir información sobre la dimensión, estructura y distribución espacial de la población, además de obtener la cuenta de las viviendas. Dentro de las bases metodológicas que el tipo de Censo es de derecho o de jure, las Unidades de observación son los Residentes del territorio nacional y las viviendas particulares y colectivas, el periodo de levantamiento se plantea para marzo de 2025, la información proporcionada será a través de un informante adecuado, que será una persona de 18 años o más que sea residente habitual de la vivienda y conozca las características de ésta y de cada uno de sus ocupantes, al igual que en el censo 2020, el método de recolección será a través de dispositivos de cómputo móvil en su gran mayoría, también se plantea el uso de cuestionarios en papel, por excepción, dando un mayor empuje a métodos complementarios como la auto numeración por internet o la entrevista asistida por teléfono.

Para el Censo 2025 se plantean 2 cuestionarios que son los que se someten a consulta pública, un cuestionario básico de 35 preguntas, como referencia en el Censo de 2005 tenía 29 preguntas.

También se plantea un cuestionario ampliado de 57 preguntas, que se aplicaría en una muestra de 3.7 millones de viviendas, que permitiría una desagregación a nivel de municipio y recordando que, en el Censo de 2005, no se contó con un cuestionario ampliado, en el Censo de 1995 se contó con un cuestionario ampliado, pero con menos preguntas y un tamaño de muestra más pequeño.

Dado que en el Censo se hace un gran despliegue de recursos humanos y de infraestructura y que es un esfuerzo nacional, se plantea también aplicar el cuestionario de entorno urbano que es un cuestionario de 22 preguntas que se capta por observación en las manzanas de las localidades urbanas, un cuestionario de Localidad para las localidades rurales con 41 preguntas y que el informante es la autoridad de la localidad y también conscientes de la información para las poblaciones vulnerables, se plantea aplicar el cuestionario de Alojamiento de Asistencia Social con 42 preguntas cuyo informante será una autoridad del albergue que incluye por ejemplo los refugios para mujeres en situación de violencia y las casas hogar tanto para menores como para adultos mayores.

Comentó que se cuenta con la propuesta de un cuestionario ampliado, del entorno urbano, para localidades rurales y para alojamientos de asistencia social. Finalmente presentó las principales actividades del Censo 2025, destacó que se realiza a partir del 8 de noviembre de 2022 y ampliando el periodo de la consulta hasta el 5 de enero de 2023, disponible en la página oficial del INEGI y en el sitio web del SNIEG.

Finalmente, extendió la invitación a participar en esta consulta para un proyecto estadístico de relevancia para el país, que incluye la variable sexo que permite generar indicadores diferenciados y que es el único ejercicio estadístico que permite tener desagregaciones tanto geográficas como temáticas esenciales para la definición de políticas públicas.

Gabriela Mejía, Directora de Estudios Sociodemográficos de CONAPO, agradeció la presentación y cuestionó sobre la fecha para dar a conocer las preguntas que se incluirán en los cuestionarios finales del censo. Carole Schmitz, respondió que se analizarán las preguntas y se realizarán las pruebas necesarias, teniendo como fecha a finales de 2023.

En el siguiente punto del orden del día, la doctora Uribe cedió la palabra a Norma Luz Navarro Sandoval, Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales en Hogares del INEGI, quien compartió con el Comité los resultados de la 20ª Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre el Uso del Tiempo y Trabajo Remunerado (RUT), y el XXIII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género.

Durante su presentación, mencionó que la RUT se realizó el 4 de octubre de 2022, en formato híbrido (presencial y transmisión), coorganizado por: INEGI, INMUJERES, ONU Mujeres, CEPAL y UNSD, con el objetivo de actualizar a los países de la región de América Latina y el Caribe sobre las herramientas disponibles tanto a nivel regional como global y recibir retroalimentación sobre sus experiencias en la implementación de los métodos existentes. Indicó que se contó con la participación de 52 personas en modalidad presencial, 30 participantes en modalidad virtual, más una sesión de diálogo con personas usuarias/productoras, cuatro paneles y un taller grupal de actividades. Respecto al Encuentro, señaló que se llevó a cabo del 5 al 7 de octubre de 2022, bajo la temática El cuidado en el centro del desarrollo: Oportunidades y desafíos

estadísticos, en formato híbrido (presencial y virtual), coorganizado por: INEGI, INMUJERES, ONU Mujeres y CEPAL. Refirió que contó con la participación de 24 países en modalidad presencial, 14 países en modalidad virtual y con la participación de 44 organismos nacionales e internacionales. Además de cuatro sesiones temáticas: Hacia una Sociedad del cuidado, Sistemas de información para Políticas del cuidado, Mediciones de violencia de género e Innovaciones metodológicas y la transversalización de la PG. Destacó que el evento se transmitió por las redes sociales del INEGI, ONU MUJERES e INMUJERES, con un alcance de 9,754 personas.

Para el siguiente asunto general, Celia Aguilar Setién, Suplente de la Presidenta y Directora General de Planeación y Evaluación del INMUJERES, abordó la experiencia que se tuvo en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en Buenos Aires, Argentina del 7 al 11 de noviembre. Puntualizó que se trató de un acontecimiento importante para la región al centrarse en el tema de los cuidados con una mirada socioeconómica. Aludió a que la economía no puede subsistir ni desarrollarse sino se incorpora el tema de los cuidados como un valor, atendiendo las causas de la salud y del bienestar, sin dejar de lado el cuidado del medio ambiente.

En este punto, Teresa Guerra de ONU Mujeres, agregó sobre la importancia de compartir los documentos generados durante la Conferencia. Detalló que la Declaración de Buenos Aires por primera vez aborda la necesidad de contar con sistemas integrales de estadísticas de cuidados, y que el documento de la CEPAL recoge todo lo que esta comunidad de práctica realiza, impulsada por el INMUJERES, INEGI, ONU MUJERES y CEPAL, y que ha venido desarrollando los últimos 20 años: “romper el silencio estadístico”. Señaló la importancia que, por primera vez, dos mecanismos intergubernamentales (Conferencia Estadística de las Américas y Conferencia Regional sobre la Mujer) unen esfuerzos para poner como tema fundamental las estadísticas en materia de cuidados.

En otro punto general, Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica del INEGI, compartió el esfuerzo realizado en conjunto con INMUJERES e INEGI como parte del Comité para reportar la cantidad de programas de información que permiten realizar diferentes análisis, coordinado por la División de Estadísticas de Naciones Unidas, y por la Dirección de Coordinación del SNI-EG. Solicitó presentar los resultados de la encuesta y los sistemas de información con los que se cuenta, próximamente.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

Se sometieron a votación y aprobaron los acuerdos siguientes:

- **CTEIPG/2.1/2022**

INEGI e INMUJERES llevarán a cabo un proceso de consulta con todas las Vocalías del CTEIPG, en diversas modalidades, para el diseño de una propuesta para enriquecer el funcionamiento del Comité con el objetivo de hacerlo más incluyente y participativo, para hacer frente a las diversas coyunturas socioeconómicas que demandan nuevas, mejores y más

oportunas estadísticas para todos los sectores y en especial para los ejes transversales de la política pública: los derechos humanos y especialmente los derechos de las mujeres.

La propuesta que surja de la Consulta será presentada en la Primera Reunión del Comité de 2023.

- **CTEIPG/2.2/2022**

Las personas integrantes de este Comité toman nota de las actividades del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) correspondientes a este Comité y manifiestan su acuerdo.

- **CTEIPG/2.3/2022**

Las personas integrantes del Comité toman conocimiento sobre la presentación de la Consulta Pública sobre la Metodología del Censo de Población y Vivienda 2025, así como de los mecanismos para participar en ella.

- **CTEIPG/2.4/2022**

Las y los integrantes del CTEIPG toman conocimiento de los siguientes asuntos:

- o La Secretaría de Educación Pública propone hacer una presentación sobre estadística educativa a las personas integrantes del Comité.
- o Los avances en la integración de los indicadores en materia de género de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- o ONU Mujeres enviará documentos derivados de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada en Buenos Aires, Argentina.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 15:45 horas, y una vez aprobados los acuerdos de la sesión, la Presidenta del Comité, clausuró la segunda sesión 2022 del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.

ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Patricia Estela Uribe Zúñiga Secretaria Ejecutiva del INMUJERES	Presidenta del CTEIPG	
Celia Aguilar Setién	Suplente de la Presidenta	

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Directora General de Planeación y Evaluación INMUJERES		
Leonor Paz Gómez Directora de Diseño Conceptual INEGI	Secretaria Técnica	
María Sandra Flores Sánchez Jefa de Departamento de Vinculación Estadística INMUJERES	Suplente de la Secretaria de Actas	
Gabriela Mejía Paillés Directora de Estudios Sociodemográficos SGCONAPO	Vocal Suplente	
Norma Luz Navarro Sandoval Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales en Hogares INEGI	Vocal	
Eloina Meneses Mendoza Directora de Desarrollo de Información Gubernamental INEGI	Vocal suplente	
Raúl Figueroa Díaz Director de Cuentas Satélite INEGI	Vocal	
Rosa María Licea García Subdirectora de Cuentas de Salud y Hogares INEGI	Vocal suplente	
Eva Luévano Orta Directora General Adjunta de Integración de Información Geoespacial INEGI	Vocal suplente	
Mayra Guadalupe Chávez Jiménez Coordinadora de la Estrategia Institucional BIENESTAR	Vocal suplente	
María de Lourdes Atilano Mireles Directora de Estadística Educativa	Vocal suplente	

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
SEP		
Roberto Gerhard Tuma Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo STPS	Vocal suplente	
Paola Villaseñor del Río Asesora de la Coordinación de Estudios, legislación y Políticas Públicas CONAPRED	Vocal suplente	
Dwight Daniel Dyer Leal Director General de Información en Salud SALUD	Vocal	
Araceli Noguera Simón Titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género CNDH	Vocal	
Alida Marcela Gutiérrez Landeros Coordinadora General de Análisis de la Pobreza CONEVAL	Vocal	
Laura Georgina Álvarez Subdirectora de Metodología de Mediciones CONEVAL	Vocal suplente	

En calidad de invitadas e invitados participaron Enrique de Alba Guerra, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI; Carole Odette Schmitz Basañez, Directora General Adjunta del Censo de Población y Vivienda, INEGI; Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica, INEGI; Teresa Guerra, ONU Mujeres; Dinorah Ortiz Cinco, Subdirectora de Área, CONAVIM; Silvia J. Ramírez Romero, Directora de Políticas para la Inclusión y la No Discriminación, SEP; Eric Rodríguez Herrera, Director de Planeación, INEGI; Yovana Vannesa Moreno Cervantes, Jefa de Departamento de Organización y Gestión, INEGI; Carolina Becerra Contreras, Jefa de Departamento de Diseño Conceptual de Salud y Discapacidad, INEGI; Naghielli Álvarez, Jefa de Departamento de Análisis de Información Estadística y Geográfica, INEGI; Patricia Fernández Ham, Directora de Monitoreo y Evaluación, INMUJERES; y Nancy Claudia Ramírez Cuellar, Enlace, INMUJERES.

*En términos de las reglas Trigésima Primera fracción V y Trigésima Cuarta fracción VI de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la Suplente de la Secretaria de Actas **María Sandra Flores Sánchez** hace constar que la presente Minuta fue aprobada por **unanimidad** de los integrantes del Comité Técnico Especializado **de Información con Perspectiva de Género**, por medio de **correo electrónico**, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.*